II

INFORMES SOBRE ADQUISICION POR EL ESTADO DEL TESORO DE BENTARIQUE Y DE LA COLECCIÓN DE ANTIGÜEDADES DE DON R. RAMÍREZ DE ARELLANO

Designado el que suscribe por esta Real Academia para informar en el expediente sobre adquisición por el Estado del tesoro de Bentarique, propiedad de doña Concepción Echevarría, tiene el honor de formular la propuesta siguiente:

El tesoro de joyas descubierto en Bentarique, cuya adquisición por el Estado se solicita para el Museo Arqueológico Nacional, ha recibido ya informe erudito y circunstanciado por parte del ilustrísimo señor Director de dicho Museo. Esta Real Academia acepta los puntos de vista en él contenidos, ratificando la importancia que su adquisición representa, pues aunque inferior en calidad y número de piezas a los otros ya conocidos y análogos de los Bérchules y de Mondújar, el primero está en el extranjero y el segundo desapareció en su mayor parte por robo; de suerte que nuestros Museos están hoy privados de presentar dignas muestras de este género de alhajas, creado seguramente en los días de esplendor de la dinastía nazari y conservado hasta el siglo XVI por los moriscos granadinos, ya que el tesoro de los Bérchules indudablemente correspondía a esta fase postrera de nuestro arabismo.

Respecto a la cuantía de su aprecio, esta Academia se inhibe de formular opinión, no juzgándose capacitada para ello.

Madrid, 19 enero de 1923.

M. GÓMEZ MORENO.

Aprobado por la Real Academia en sesión de 6 de febrero.

Designado por esta Real Academia el que suscribe para informar acerca de la adquisición por el Estado de la colección de antigüedades de don Rafael Ramírez de Arellano, tiene el honor de elevar la ponencia siguiente:

El excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba solicita del Estado la adquisición, para el Museo Arqueológico de la misma ciudad, de la colección de antigüedades formada por el difunto

don Rafael Ramírez de Arellano. Sobre ello esta Real Academia opina favorablemente a lo solicitado, puesto que los objetos de referencia en su mayor parte son de interés local, como descubiertos en territorio de Córdoba, y su significación y valor resultan bien definidos en el informe y lista de aprecio formulados por los conservadores de dicho Museo.

M. Gómez Moreno.

Madrid, 19 de enero de 1923.

Aprobado por la Real Academia en sesión de 6 de febrero 1923.

III

UN OLVIDADO ARTÍCULO DE HISTORIA MAURITANA

A forgotten Chapter of Mauritanian History. (Art. publicado en la revista inglesa *The Nineteenth Century and after,* núm. 549, noviembre de 1922.)

Designado por el señor Director de esta Real Academia, en uso de la facultad que los Estatutos de ella le conceden, para informar sobre el artículo que lleva el título arriba expresado que, traducido a nuestra lengua, quiere decir *Un olvidado artículo de Historia Mauritana,* tengo el honor de exponer al juicio y consideración de mis doctos compañeros lo que sigue:

El informe requerido por nuestro digno Director sobre el artículo mencionado obedece a una Real orden del Ministerio de Estado, al que el señor Embajador de Su Majestad en Londres hubo de remitir el número de la referida revista, por entender que en el artículo de ella, motivo de este informe, se contenían graves errores sobre historia hispanoárabe. Pero, realmente, el artículo en cuestión, que va firmado por Lord Teignmouth, comandante antiguo de la Marina inglesa, según parece, más bien que a la hispanoárabe pertenece a la historia hispanojudía. Su propio autor lo declara así cuando en su comienzo trata de explicar y concretar el significado del título indefinido y vago con que lo encabeza. El nos dice que se propone tratar de la emigración de los judíos a Marruecos y su